CONTRATO N° 04/2018

Entre la **MUNICIPALIDADD DE VILLA FLORIDA**, domiciliada en la Avenida Jóvenes Mártires por la Democracia N° 302 y Dr. Luis A. Riart, República del Paraguay, representada para este acto por el **DR. MICHEL PATRICIO FLORES FERNANDEZ**, con Cédula de Identidad N° 4.406.326, Intendente Municipal y el **Sr. MILDER R. CASTAÑEIRA** con Cédula de Identidad N°4.223.170, Secretario General denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **RV CONSTRUCCIONES**, domiciliada en la calle San Buenaventura e/ Capitán Remigio Cabral, ciudad de Yaguaron, República del Paraguay, representado para este acto por **Sr. CANDIDO RAMON VILLALBA**, con Cédula dé Identidad N° 4.216.094, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONSTRUCCION COCINA COMEDOR TIPO I EN EL COLEGIO NACIONAL FLORIDEÑO

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
Secretaría General
Misiones - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
INTENDENCIA
MISIONES - PARAGUAY

RV CONSTRUCCIONES
RUC: 4216094 - 4

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 346.845.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 346.845, convocado por la Municipalidad de Villa Florida, según resolución N° 060. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 071/2018.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del acta de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad Medida Global	1		2.836.539
1.1		Limpieza y preparación del terreno	Unidad Medida Global	1	600.000	600.000
1.2		Replanteo de Obra	Metros cuadrados	93,75	6.500	609.375
1.3		Cartel de Obra de 2,00x1,50m y placa conmemorativa 0,35x0,50m	Unidad Medida Global	1	1.627.164	1.627.164
2	72131601-003	Cimiento	Unidad Medida Global	1		**4.896.014**
2.1		Cimiento de Piedra Bruta Colocada incluye excavación	Metros cúbicos	15,75	310.858	4.896.014
3	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Unidad Medida Global	1		**10.188.562**
3.1		Zapatas de Hormigón de 0,90x0,90m can varillas de 10mm en ambas direcciones cada 10mm	Metros cúbicos	0,85	1.608.962	1.367.618
3.2		Viga Inferior de 0,13x0,27m con 2 varillas de 8mm y 2 varillas de 10mm y estribos de 6mm c/15cm	Metros cúbicos	2,05	1.476.237	3.026.286

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
Secretaría General
Misiones - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA
INTENDENCIA
MISIONES - PARAGUAY

RV CONSTRUCCIONES
RUC: 4216094 - 4

3.3		Pilares de Hormigón Armado de 0,25x0,20m, con 4 varillas de 12mm	Metros cúbicos	0,92	1.442.208	1.326.831
3.4		Viga Cumbrera de 0,20x0,45m	Metros cúbicos	0,93	1.746.924	1.624.639
3.5		Viga Superior de 0,13x0,27m con 2 varillas de 8mm y 2 varillas de 10mm y estribos de 6mm c/15cm y según detalles los tramos reforzados	Metros cúbicos	1,8	1.579.549	2.843.188
4	72131601-005	Mamposteria	Unidad Medida Global	1		**28.861.076**
4.1		Mampostería de nivelación de 0,30m con ladrillo comunes	Metros cuadrados	26,2	131.148	3.436.078
4.2		Relleno y apisonado de interiores y de guarda obra	Metros cúbicos	35	135.634	4.747.190
4.3		Aislación horizontal de paredes de 0,15m en forma de U y L	Metros cuadrados	26,5	26.756	709.034
4.4		Mampostería de elevación de 0,15m para revocar	Metros cuadrados	98,5	59.919	5.902.022
4.5		Mampostería de elevación de 0,15m vista a una cara	Metros cuadrados	81	77.839	6.304.959
4.6		Envarillado de aberturas con dos varillas de 8mm y en el antepecho con 2 varillas de 8mm sobrepasando 0,30m a cada lado de la ventana	Metro lineal	35,6	21.393	761.591
4.7		Pilar de mampostería de 0,45x0,45m con ladrillo común a la vista e interior con hormigón armado (4 varillas de 6mm)	Metro lineal	7,5	132.572	994.290
4.8		Revestimiento con azulejos	Metros cuadrados	5	81.317	406.585
4.9		Vidrios Dobles	Metros cuadrados	12,6	126.258	1.590.851
4.10		Canaleta y caño de bajada Nº26 - desarrollo 33cms.	Metro lineal	43,4	67.125	2.913.225
4.11		Mesada de cocina y de servicio de granito reconstituido de 0,55m de ancho	Metros cuadrados	1,76	622.303	1.095.252
5	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado	Unidad Medida Global	1		**29.369.432**
5.1		Techo de tejas españolas sobre tirantes de hormigón y tejuelones	Metros cuadrados	106,85	274.866	29.369.432
	72131601-008	Revoques	Unidad Medida Global	1		**7.612.700**
6.1		Revoque de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	278	24.500	6.811.000
6.2		Revoque de pilares de HºAº	Metros cuadrados	7,2	36.000	259.200
6.3		Revoque de viga cumbrera, galería y encadenado de HºAº	Metros cuadrados	15,5	35.000	542.500
7	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Unidad Medida Global	1		**15.092.478**
7.1		Contrapiso de Hº de cascotes	Metros cuadrados	86,8	40.790	3.540.572
7.2		Piso de Baldosa Calcarea	Metros cuadrados	86,8	91.236	7.919.285
7.3		Piso Alisado de Cemento para Guarda Obra, incluye contrapiso de cascotes	Metros cuadrados	19	58.081	1.103.539
7.4		Zócalo Calcareo	Metro lineal	71,3	35.471	2.529.082

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA · Secretaría General · VILLA FLORIDA · Misiones - P

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA · INTENDENCIA · VILLA FLORIDA · MISIONES - PARAGUAY

RV CONSTRUCCIONES RUC: 4216094 - 4

8	72131601-010	Aberturas	Unidad Medida Global	1		**9.434.284**
8.1		Puerta metálica de 1,20x1,20m - de acuerdo al detalle del plano con chapa Nº20, cerradura con picaporte de alta seguridad y doble perno	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
8.2		Puerta metálica de 0,90x1,20m - de acuerdo al detalle del plano con chapa Nº20, cerradura con picaporte de alta seguridad	Unidad	2	1.300.000	2.600.000
8.3		Ventanas C- tipo balancin de 1,50x1,20m	Unidad	7	539.520	3.776.640
8.4		Alfeizar de ventanas con revoque 1:3 (cemento: arena)	Metro lineal	37,8	27.980	1.057.644
9	72131601-012	Servicio de pintura	Unidad Medida Global	1		**7.734.640**
9.1		Pintura de paredes con pintura látex	Metros cuadrados	278	12.300	3.419.400
9.2		Pintura de paredes y pilares vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	81	10.500	850.500
9.3		Pintura de estructuras de hormigón con pintura látex	Metros cuadrados	22,7	17.950	407.465
9.4		De aberturas metálicas con pintura sintética	Metros cuadrados	38	20.000	760.000
9.5		h- De pintura de techo al barniz los tejuelones y tirantes de hormigón con pintura látex	Metros cuadrados	106,85	21.500	2.297.275
10	72131601-001	Construccion e instalaciones electricas	Unidad Medida Global	1		**9.293.000**
10.1		Alimentación del Tablero Principal al Tablero Seccional,incluye registro eléctrico	Unidad Medida Global	1	2.400.000	2.400.000
10.2		Tablero Seccional para Comando de Luces y Ventiladores de Techo	Unidad Medida Global	1	830.000	830.000
10.3		Boca de luz	Unidad	14	98.000	1.372.000
10.4		Boca de tomacorriente normal	Unidad	9	98.000	882.000
10.5		Boca de Ventilador de techo	Unidad	3	123.000	369.000
10.6		Artefactos de Iluminación tipo fluorescentes de 3x40w, colgado del techo con planchuelas	Unidad	1	190.000	190.000
10.7		Artefactos de Iluminación tipo fluorescentes de 2x40w, colgado del techo con planchuelas	Unidad	8	140.000	1.120.000
10.8		Artefactos de Iluminación tipo fluorescentes de 1x40w, adosado al techo y a las paredes en el exterior	Unidad	5	80.000	400.000
10.9		Ventilador de techo tipo pesado de 7 velocidades	Unidad	3	310.000	930.000
10.10		Instalación de Agua Corriente frío solo en pileta de Cocina, incluye cañería de alimentación con llave de paso	Unidad Medida Global	1	800.000	800.000
11	72131601-9996	Construccion de Lavadero	Unidad Medida Global	1		**4.677.572**
11.1		Desagüe Cloacal de la pileta de Cocina, incluye rejilla de piso sifonada en cocina, cañerías de ventilación, registro desengrasador, pozo absorbente de dia. 2,00m y Prof: 2,50m, cámara séptica de 1,90x1,15m	Unidad Medida Global	1	4.167.572	4.167.572
11.2		Provisión y colocación de Pileta de Cocina con grifería y dos bachas más bandeja de acero inoxidable, con sifón	Unidad Medida Global	1	510.000	510.000

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA · MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA · Secretaría General · Misiones - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA · MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA · INTENDENCIA · MISIONES - PARAGUAY

CONSTRUCCIONES
RUC: 4216094 - 4

12	72131601-013	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1		450.000
12.1		Limpieza Final, retiro de escombros, curado de piso calcáreo, otros.	Unidad Medida Global	1	450.000	450.000
					Precio Total	130.446.297

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

EL PLAZO CONTRACTUAL SERA DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CON EL OTORGAMIENTO DE LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LAS OBRAS.

El lugar de la ejecución de la obra será en el Colegio Nacional Floridano el nuevo local en el distrito de Villa Florida.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.

10. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCIÓN DE COCINA COMEDOR TIPOLOGÍA MEC EN EL COLEGIO NACIONAL FLORIDEÑO ID Nº 346845

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA · Secretaría General · Misiones - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE VILLA FLORIDA · INTENDENCIA · MISIONES - PARAGUAY

CONSTRUCCIONES RUC: 4216094 - 4

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Villa Florida, República del Paraguay, a los 22 días del mes de junio de 2018.

Sr. Milder R. Castañeira
Secretario General

Dr. Michel P. Flores Fernandez
Intendente Municipal

Sr. Cándido Ramón Villalba
Contratista adjudicado
CONSTRUCCIONES
RUC: 4216094 - 4